



JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN DE ORALIDAD

Medellín, veintiuno (21) de septiembre de dos mil veintitrés (2023)

Radicado 05001 31 10 001 **2018 00510 00**

De cara a la solicitud de la señora Esther Fandiño, se ordena la expedición de las copias auténticas que requiere.

Igualmente, se accede a lo solicitado en el sentido de complementar la orden de requerimiento a la agencia de arrendamientos ALNAGO con el fin de que en lo que tiene que ver con el inmueble de matrícula 001-265208, especifique de forma detallada cuáles cánones de arrendamiento se reciben por las dos unidades que lo componen, esto es, por la distinguida con la nomenclatura carrera 21 No. 47-143 y la carrera 21 No. 47-145, que corresponden a un Garaje-local y a una casa de habitación, respectivamente.

NOTIFÍQUESE,

CLAUDIA PATRICIA CORTÉS CADAVID
JUEZ

FIRMA ESCANEADA 21-09-2023

Firmado Por:
Claudia Patricia Cortes Cadavid
Juez
Juzgado De Circuito
Familia 001 Oral
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **3a4343a7c544feb402c647588498f6097b4ba63cf449e9bb01afef0e1512273a**

Documento generado en 21/09/2023 12:57:03 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>